

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

Dependencia o Entidad: **Secretaría de Educación del Estado de Morelos**

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Modificar los trámites identificados como: Por solicitud, estudio y resolución del trámite de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Nivel Superior; Actualización o cambio de Planes y Programas de Estudio (PPE) de nivel superior, con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios; Exámenes Profesionales o de Grado para Licenciatura o Postgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado); Exámenes a título de suficiencia por asignatura, por alumno; Exámenes extraordinarios o regularización por asignatura, por alumno; Autenticación de Diploma, Título o Grado; Expedición de duplicado de certificado de estudios de instituciones extintas; Solicitud de revalidación de estudios realizados en el extranjero; Solicitud de equivalencia de estudios realizados en el Sistema Educativo Nacional; Autenticación de certificados de estudio, por ciclo escolar (semestre o cuatrimestre); Inspección y Vigilancia de establecimientos educativos particulares por alumno inscrito en cada ciclo escolar (semestre o cuatrimestre); Inscripción por alumno en curso de Regularización ( intensivo verano); Asignaturas libres por alumno inscrito; Compulsa de documentos por hoja; Legalización de firmas de títulos, certificados parciales y totales de instituciones con RVOE; Cambio de titular del Acuerdo de Reconocimiento; Cambio o ampliación de domicilio o establecimiento de un plantel adicional, respecto de cada plan de estudios con Reconocimiento de Validez Oficial y Reposición de Equivalencia o Revalidación de estudios.</p> <p>Inscribir los trámites identificados como: Por el análisis de factibilidad para otorgar el acuerdo de autorización para impartir educación o el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) a particulares, por cada plan de estudios de tipo superior; Por el otorgamiento del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por cada plan de estudios de educación superior y Autorización de sinodal (por docente).</p>
<p><b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b></p>	<p>100%</p>
<p><b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b></p>	<p>Expedición de duplicado de credencial de Preparatoria Abierta. Acreditación y Certificación a Estudiantes de Preparatoria Abierta por examen</p>



CEMER  
 Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>




**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

	<p>Duplicado de Certificado Estrategias Didácticas para la Tutoría Virtual en Colaboración con la UAEM. Elaboración de Reactivos de Evaluación Introducción a las Tecnologías de la Información Estrategias y Técnicas de Aprendizaje Enseñanza en el Enfoque de las Competencias</p>
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	<p>Acreditación y Certificación a Estudiantes de Preparatoria Abierta por examen Duplicado de credencial, Duplicado de Certificado, Examen Único de Ingreso a Educación Media Superior, Estrategias Didácticas para la Tutoría Virtual en Colaboración con la UAEM, Elaboración de Reactivos de Evaluación, Introducción a las Tecnologías de la Información, Estrategias y Técnicas de Aprendizaje, Enseñanza en el Enfoque de las Competencias, estos RETyS ya fueron actualizados y se encuentran disponibles al público.</p>
<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	<p><i>Se realizaron los cambios en los siguientes Trámites y Servicios:</i></p> <p><i>FEP1 Expedición de Credencial de Pasante a Nivel Estatal;</i></p> <p><i>FEP2 Registro de Cédula Profesional a Nivel Estatal;</i></p> <p><i>FEP3 Registro de Colegio de Profesionistas a nivel estatal;</i></p> <p><i>FEP4A Gestoría Estatal para la obtención de Registro de Título y Expedición de Cédula Profesional ante la Dirección General de Profesiones del D.F.;</i></p> <p><i>FEP4C Gestoría de Trámite de Registro y Expedición de Cédula de Especialidad ante la Dirección General de Profesiones del D.F.;</i></p>
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	<p>Se realizaron al 100% los cambios reportados en el primer bimestre, a partir del 15 de enero de 2015.</p>

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**



CEMER  
 Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>




**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
Actualización del Historial Académico	<i>Se incluyó la opción de RUPA en los RETyS</i>	100%
Certificado de Terminación de Estudios	<i>Se incluyó la opción de RUPA en los RETyS</i>	100%
Certificaciones por Estudios Parciales.	<i>Se incluyó la opción de RUPA en los RETyS</i>	100%

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Técnicas para la operación de los servicios de Gestoría de trámites y Asesoría para el aprendizaje que del Subsistema de Preparatoria Abierta se ofrecen en los Centros de asesoría en el estado de Morelos.	Abrogar	Debido a que el H. Consejo Técnico el día 28 de mayo del año en curso aprueba el inicio del trámite administrativo de los cambios en la Estructura Organizacional de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta ante la Dirección General de Desarrollo Organizacional.  De lo anterior de acuerdo a la modificación de la Estructura Orgánica de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, solicitada por el Director General de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, la Abrogación del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones Técnicas para la Operación de los servicios de gestoría de trámite y asesoría para el aprendizaje que del subsistema de preparatoria abierta se ofrecen en los Centros de Asesoría en el Estado de Morelos" y Para que sea llevado a la práctica los "Lineamientos



CEMER  
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>




**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

		<p>para la operación de los centros autorizados del Subsistema de Preparatoria Abierta". Se tendría que replantear dichos lineamientos dado las que necesidades actuales de esta Coordinación han cambiado, ya que se necesita realizar una análisis profundo sobre la funcionalidad de los Lineamientos para la operación de los centros autorizados del Subsistema de Preparatoria Abierta".</p> <p>Por lo cual una vez realizada la Estructura Orgánica de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, se continuaron con los tramites de abrogación y emisión.</p>
<p>lineamientos para la operación de los centros autorizados del subsistema de preparatoria abierta</p>	<p align="center">Emitir</p>	<p>Debido a que el H. Consejo Técnico aprueba el inicio del trámite administrativo de los cambios en la Estructura Organizacional de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta ante la Dirección General de Desarrollo Organizacional.</p> <p>De lo anterior de acuerdo a la modificación de la Estructura Orgánica de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, solicitada por el Director General de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, la Abrogación del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones Técnicas para la Operación de los servicios de gestoría de trámite y asesoría para el aprendizaje que del subsistema de preparatoria abierta se ofrecen en los Centros de Asesoría en el Estado de Morelos" y Para que sea llevado a la práctica los "Lineamientos para la operación de los centros autorizados del Subsistema de Preparatoria Abierta". Se tendría que replantear dichos lineamientos dado las que necesidades actuales de esta Coordinación han cambiado, ya que se necesita realizar una análisis profundo</p>



CEMER  
 Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
 Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
 TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>




**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015**

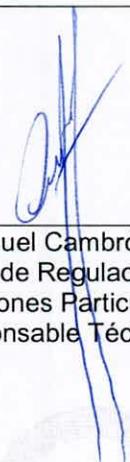
		<p>sobre la funcionalidad de los Lineamientos para la operación de los centros autorizados del Subsistema de Preparatoria Abierta".</p> <p>Por lo cual una vez realizada la Estructura Orgánica de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatoria Abierta, se continuaron con los tramites de abrogación y emisión.</p>
--	--	---

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:**

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

  
 Lic. Miguel Ángel Izquierdo Sánchez  
 Subsecretario de Educación Media Superior y Superior  
 Responsable Oficial

  
 Carlos Manuel Cambrón Leonel  
 Director de Regulación de Instituciones Particulares  
 Responsable Técnico